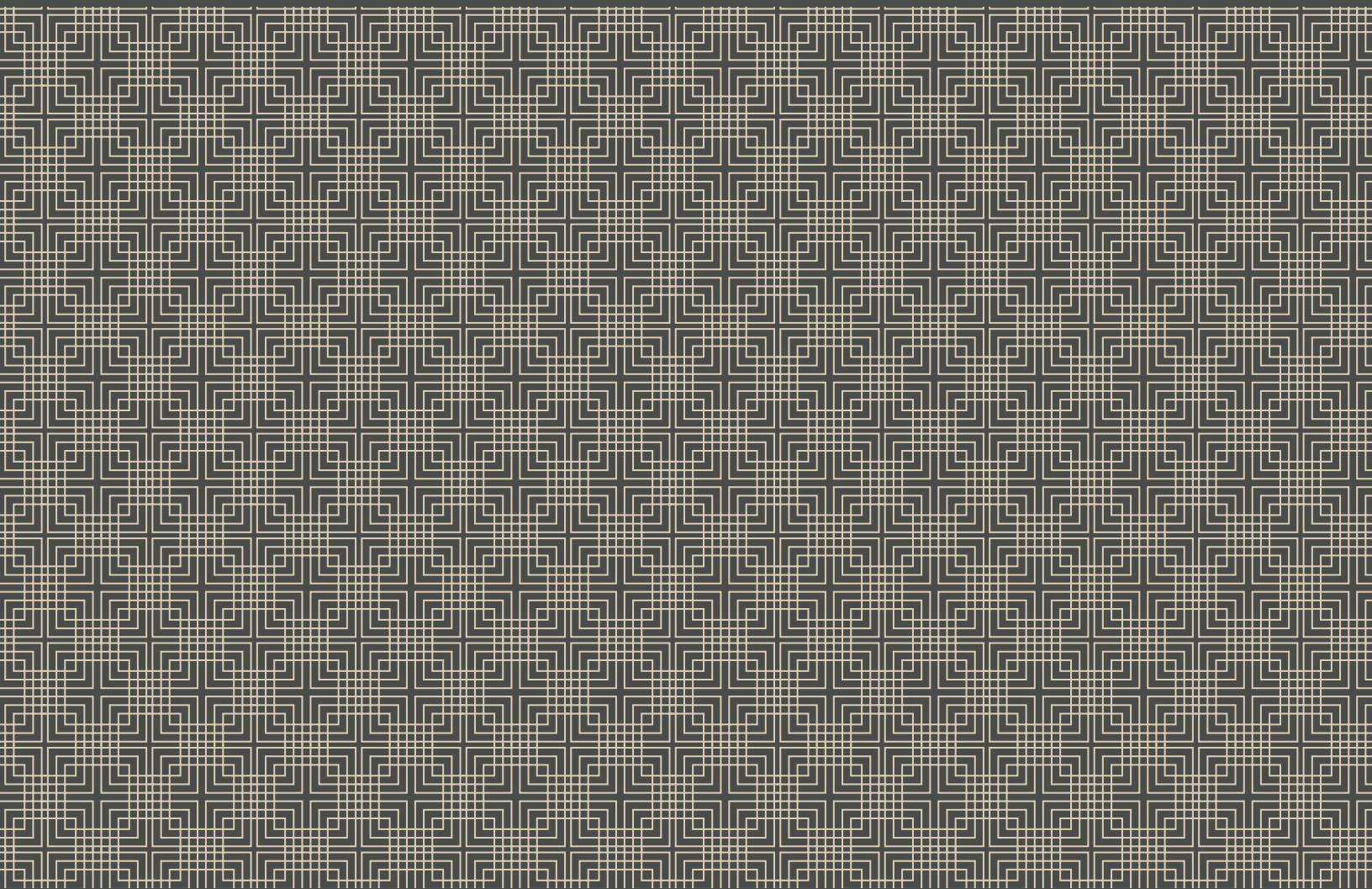


MUJER Y SOCIEDAD

LAS CORRIENTES FEMINISTAS EN EL DEBATE PÚBLICO CHILENO

Mariana Canales S.
Investigadora IES



instituto
de estudios
de la sociedad

Introducción

Basta una mirada a nuestra sociedad para advertir que la reflexión en torno a la realidad de la mujer no es solo pertinente, sino también indispensable. Los abusos que han salido a la luz en el último tiempo o lo difícil que es para ella entrar y desenvolverse en espacios generalmente dominados por hombres son algunas expresiones de un estado de cosas que amerita un debate profundo. Constatar todo esto, sin embargo, parecería no ser suficiente para abordar la situación de la mujer, pues se omiten muchas de sus dificultades.

Si se busca enfrentar este asunto en su complejidad, nuestra reflexión debe incluir inevitablemente, por ejemplo, a aquellas mujeres que constituyen el único sustento económico de sus familias y que, para educar y alimentar a sus hijos, viajan horas y están fuera de sus casas gran parte del día. Tampoco se puede dejar de considerar el hecho de que hoy la maternidad es, para muchas mujeres, un “costo” o una “carga” con la que deben lidiar solas. Esto se verifica, por ejemplo, en la tensa relación del sistema de salud con la maternidad (que muchas veces la considera como responsabilidad exclusiva de la mujer) o en la referencia a este tema en algunas entrevistas de trabajo. Prácticas de este tipo repercuten, a su vez, en la concepción de familia que predomina en nuestra sociedad. En efecto, la familia se ha convertido en una carga económica desproporcionada y los hijos en un sacrificio demasiado grande. La mercantilización del cuerpo femenino y su explotación como bien de consumo a través de la publicidad, la pornografía, la prostitución o del emergente mercado en torno a la mater-

nidad subrogada —y, por supuesto, los abusos asociados a todas esas dinámicas— confirman la urgencia de explorar más profundamente los problemas vinculados a la mujer y lo femenino.

Para muchos en Chile, nada de esto parecía evidente (y para algunos sigue sin serlo) sino hasta mayo de 2018. En esa fecha, un movimiento que hasta entonces solo se había asomado a la esfera pública a propósito de debates particulares como la legalización del aborto¹, emergió con una fuerza singular. Si bien la corriente surgió en paralelo a otra de carácter mundial, en Chile tuvo sus particularidades. Los distintos casos de abusos que en los últimos años remecieron a las universidades, iglesias, colegios o lugares de trabajo motivaron la articulación de un gran movimiento feminista. Según la lectura dominante al interior de sus filas, el fenómeno respondía directamente a esos sucesos: en mayor o menor medida, estos daban cuenta de toda una estructura abusiva en contra de las mujeres. En palabras de Faride Zerán, académica de la Universidad de Chile y Premio Nacional de Periodismo, el objetivo central de las manifestaciones de 2018 consistía precisamente en la destrucción de “la estructura ideológica patriarcal de la sociedad chilena con la consiguiente inequidad de género y violencia contra la mujer, expresadas en el acoso sexual en las aulas de nuestras universidades, la educación sexista, el lenguaje discriminatorio y otras lacras”².

El auge de este movimiento activó el interés público en torno al feminismo y, en general, en los temas relacionados a la mujer. Así, comenzó a crecer en Chile un debate sobre los derechos

1 Ya en el siglo XX el movimiento feminista en Chile había tenido importancia. Faride Zerán, “Prólogo” a Faride Zerán (ed.), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (Santiago: LOM, 2018), 9-20.

2 *Ibid.*, 9 y 10.

que la sociedad le reconoce (o no) y sobre cómo se la protege de inequidades y tratos abusivos mediante el ordenamiento jurídico u otros medios. De alguna manera, lo que subyacía a esta reflexión era la relación que existe y debe existir entre la mujer y la sociedad.

El feminismo admite múltiples variantes y, dada la cantidad de demandas e intereses asociados al mismo, es difícil dibujar el mapa completo de todas las hipótesis presentes en el panorama chileno³. Sin pretender realizar aquí un análisis exhaustivo, puede resultar útil esbozar las posturas más visibles e influyentes en el país, con el objetivo de entender y ordenar la discusión actual⁴. A riesgo de simplificar el debate, en las líneas que siguen revisaremos tres aproximaciones al problema de la mujer que, a pesar de no tener el mismo nivel de influencia, tienden a predominar al abordarse este tema. Más allá de su diversidad, es innegable que cada una de ellas intenta responder a situaciones injustas o en las que hay una falta de protección a la mujer, por lo que es esencial reflexionar críticamente sobre las premisas y conclusiones que las sustentan. En las secciones que siguen, buscaremos describir la hipótesis en torno a la cual se han articulado sobre todo grupos cercanos a la izquierda (sección I), la que agrupa a sectores de tendencia liberal o libertaria (sección II) y, por último, la perspectiva que acentúa el carácter relacional, muy incipiente en nuestro medio (sección III). Por último, después de analizar cada una de ellas, intentaremos establecer posibles criterios para avanzar en una discusión que considere el problema en su complejidad.

I. Feminismo, izquierda y liberación

La primera perspectiva que nos interesa tratar es especialmente dominante en grupos cercanos a la izquierda política. Su punto de partida es el siguiente: la mujer ha sido víctima de una sociedad opresora. Según esta óptica, las instituciones de nuestra sociedad están modeladas por signos en extremo masculinos y, por lo mismo, suelen ser estructuras de poder que terminan por oprimir al mundo femenino⁵. Esto es lo que generalmente recibe el nombre de patriarcado, es decir, aquel mundo hecho a la medida del hombre, que le permite ejercer, de forma exclusiva y en todo ámbito, el poder⁶.

Espacios tan diversos como el lenguaje y las instituciones políticas, pasando por la educación, la moda o el modelo económico, servirían de escenario para abusar sistemáticamente de las mujeres, sin que existan instancias eficaces de protección y defensa. Dado que la vida social se despliega por completo bajo el signo del patriarcado, no son solo algunas dinámicas sociales las entendidas como abusivas, sino toda la vida en comunidad. Así, para esta corriente, la superación del conflicto exige que la mujer se libere de todo aquello que le ha sido impuesto, tanto de las instituciones sociales como de aquello que le es natural, pues todo —incluso su propio cuerpo— se encontraría mediado culturalmente y modelado por el patriarcado. En suma, esta perspectiva busca emancipar a la mujer de toda forma de dominación; la liberación es su horizonte.

3 AFP, aborto – no aborto, mejoras laborales, no abusos, cuotas, etc.

4 Existen quizás demasiadas ramas y sectores dentro del feminismo: hay quienes reivindican los derechos de las mujeres lesbianas, otras que comprenden tanto a heterosexuales como homosexuales o solo a las primeras; un grupo es cercano de la causa LGBT, otros son también animalistas; algunas feministas se llaman a sí mismas conservadoras, y así.

5 Diamela Eltit, “No hay plazo que no se cumpla”, en Faride Zerán (ed.), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (Santiago: LOM, 2018), 59.

6 El término es usado en *Política sexual* por Kate Millet. Para ella el patriarcado se apoya en dos principios fundamentales: el macho domina a la hembra y el macho más viejo domina al más joven. Véase Kate Millet, *Política sexual* (Madrid: Cátedra, 2010), 70. Bérénice Levet dice que la sociedad patriarcal es una “donde la mujer depende mucho más del hombre que el hombre de la mujer” (Bérénice Levet, *Teoría de género o el mundo soñado de los ángeles* (Santiago: IES, 2018), 58).

Esta hipótesis, si bien encuentra arraigo en situaciones reales, tiende a comprender cualquier tipo de relación social bajo el signo de la sospecha. Veamos cómo sucede esto en distintos contextos.

El concepto tradicional de familia es cuestionado con fuerza por esta corriente, pues se trata de *la* institución patriarcal por excelencia⁷. Como explica Kemy Oyarzún, académica de la Universidad de Chile, “la imagen de la familia constituye un deber ser individual y social, una matriz no solo simbólica sino profundamente ideológica. Ella afecta de modo especial las relaciones de poder que se establecen entre los sexos al interior de la agencia o aparato ideológico de mayor trascendencia en la constitución de los sujetos y sus modelos vinculares”⁸. En la familia se gesta y desarrolla una relación entre mujeres y hombres caracterizada por la superioridad de estos últimos. Como resultado, se originan los roles que tradicionalmente se han asignado a unos y otros, y que a la larga se reproducen en la sociedad. Kate Millet, una relevante teórica feminista, plantea que “la familia y los papeles que [ella] implica son un calco de la sociedad patriarcal”⁹. Según esos papeles, a la mujer le corresponde el cuidado del hogar y de la familia, y al hombre todo aquello relacionado con lo público, lo que relega inevitablemente a la mujer al ámbito doméstico y privado¹⁰. Una hipótesis así, como se alcanza a apreciar, tiende

a percibir y experimentar a la familia como una estructura puramente opresora, que impide el libre desarrollo de la mujer.

Además de ser la responsable de la configuración social opresora, la familia así entendida no solo hace posible, sino que también refuerza la vulnerabilidad del mundo femenino. En primer término, porque las labores reproductivas y domésticas o de asistencia familiar, al no ser remuneradas económicamente, no son valoradas propiamente como trabajo. Este último, en tanto que medio productivo, tiene valor de cambio, lo que da origen a una situación de explotación cuando se apropia sin remuneración. Sin embargo, no es ese el caso de la reproducción, la crianza de los hijos y las tareas domésticas, prácticas comúnmente realizadas por la mujer al interior del hogar y en la familia, y de manera gratuita¹¹. Dado que ella dedica la mayor parte de su tiempo a dichas tareas tiene, por consiguiente, peores condiciones económicas y sociales.

En segundo término, se afirma que la vulnerabilidad de la mujer es reforzada por el lugar que ocupa la familia en el mundo privado y su estructura jerárquica¹², ya que ambas dimensiones tienden a invisibilizar los abusos físicos y psíquicos que de manera continua y normalizada se producen en su seno¹³. El argumento es el siguiente: nadie sabe lo que sucede al interior de una familia y, aun en conocimiento de que en ella se producen abusos e injusticias, estos se ven

7 Kemy Oyarzún, “Mayo 2018: feminismos en clave decolonial”, en Faride Zerán (ed.), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (Santiago: LOM, 2018), 101.

8 Kemy Oyarzún, “Ideologema de la familia: género, vida privada y trabajo en Chile 2000-2003”, en Ximena Valdés y Teresa Valdés (eds.) *Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?* (Santiago: FLACSO – Chile, 2005), 287.

9 Para Kate Millet la familia es el reflejo de la sociedad: “La familia y los papeles que implica son un calco de la sociedad patriarcal, al mismo tiempo que su principal instrumento y uno de sus pilares fundamentales. No solo induce a sus miembros a adaptarse y amoldarse a la sociedad, sino que facilita el gobierno del estado patriarcal (...)” Millet, *Política sexual*, 83.

10 Natalia Cisternas, *Entre la casa y la ciudad. La representación de los espacios públicos y privados en novelas de narradoras latinoamericanas de la primera mitad del siglo XX* (Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2016), 29 y ss. Millet, *Política sexual*, 72.

11 Silvia Federici, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (Madrid: Editorial Traficantes de Sueño, 2010), 112 y 143. Valentina Saavedra y Javiera Toro, “La revuelta feminista: de la lucha de las mujeres a la lucha por la nueva sociedad”, en Faride Zerán (ed.) *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (Santiago: LOM, 2018), 138.

12 Pierre Bourdieu, “La casa o el mundo dado vuelta”, anexo a *El sentido práctico* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007), 419-437.

13 Oyarzún, “Mayo 2018: feminismos en clave decolonial”, 111.

oscurecidos por las mismas estructuras y dinámicas familiares. Por eso Oyarzún señala que “la violencia simbólica, los imaginarios patriarcales, persisten arrinconados en una madriguera, una pantalla oscura para abusos naturalizados en el dominio de lo doméstico”¹⁴.

Y si la familia es la institución patriarcal por excelencia, no es raro que también la maternidad sea cuestionada. Como habíamos sugerido, el cuerpo suele ser percibido como pura opresión, considerando, además, que solo el cuerpo femenino es materno¹⁵. Esto redundante en cierto rechazo a la maternidad, pues implica sacrificios que no son compartidos y recaen únicamente en la madre. El problema se ve igualmente acentuado por el hecho de que, en la práctica, la mujer no es solo la encargada de gestar y amamantar a un nuevo ser, sino que las tareas de cuidado, crianza y mantención tienden a ser de su exclusiva responsabilidad¹⁶. Esto, además de ser una realidad para muchas madres solteras y solas, lo es también para matrimonios y parejas estables. Como consecuencia, la maternidad tiende a interpretarse como pura renuncia, en la medida en que impide el libre desarrollo de la mujer en otros ámbitos y el despliegue de su autonomía, aun si fue elegida de forma libre¹⁷. Inevitablemente se la termina asociando a una carga.

Esta comprensión de la maternidad no puede separarse del modo en que se entiende la relación de la mujer con su cuerpo: cada una es dueña absoluta del suyo; luego, nadie más tiene derecho sobre él¹⁸. El reclamo por la propiedad del cuerpo no es, por lo tanto, una mera reivindicación de lo

propio, sino que se formula como una reacción al trato eminentemente opresor que se padece por parte de la sociedad. Por de pronto, el cuerpo femenino suele ser mirado desde la óptica materna, lo que para esta corriente equivale a reducirlo exclusivamente a esa función. Así lo explica Oyarzún: “[A las mujeres] se les asigna una sexualidad “meramente biológica” y “natural”, a expensas de la subjetividad y del derecho a decidir sobre el cuerpo”¹⁹. Para esta perspectiva, por lo tanto, el único puente que debiera existir entre la maternidad y el cuerpo de la mujer —o su sexualidad— es su voluntad. No es de extrañar, entonces, que se exijan derechos como el aborto, pues, se argumenta, este es una consecuencia necesaria de la propiedad que se reclama sobre el cuerpo.

En el mismo orden de ideas, la sensualidad también se observa con desconfianza. El mundo masculino, plantea esta hipótesis, suele abordar el cuerpo de la mujer como un mero objeto sexual²⁰, lo que sería pura intromisión, violencia y ejercicio del poder. Se rechaza cualquier atisbo de objetivar el cuerpo, no solo porque implica reducir la corporalidad femenina a una dimensión meramente erótica, sino además por la delgada línea que separaría eso del abuso. De ahí las tensiones al momento de lidiar con la sensualidad femenina. Es previsible entonces que, para esta corriente, el excesivo énfasis en la objetivación del cuerpo tienda a traducirse en una difícil relación con el erotismo y la sensualidad.

La centralidad del reclamo por la propiedad del cuerpo en esta perspectiva explica su

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Kemy Oyarzún, “Feminismos chilenos, una democratización encarnada”, *Revista anales* 14 (2018): 43. Olga Grau, “Un cardo en la mano”, en Faride Zerán (ed.) *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (Santiago: LOM, 2018), 92 y 93. Diamela Eltit, “No hay plazo que no se cumpla”, en *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (Santiago: LOM, 2018), 63 y 64.

¹⁶ Margot Pujal, *El feminismo* (Barcelona: Editorial UOC, 2015), 73.

¹⁷ Natalia Sánchez, “La experiencia de la maternidad en mujeres feministas”, *Nomadas* 44 (2016): 263, disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n44/n44a15.pdf>

¹⁸ Oyarzún, “Feminismos chilenos, una democratización encarnada”, 45.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Grau, “Un cardo en la mano”, 92 y ss.

protagonismo en las manifestaciones del 2018; de hecho, es esa centralidad la que inspira las marchas a torso descubierto. La académica de la Universidad de Chile Olga Grau justifica este modo de protesta e ilustra muy bien en qué consiste el reclamo:

Las jóvenes sacan los pechos del encuadre masculino como zonas erógenas privilegiadas, provocan sustrayéndolos del sentido de objeto sexual como fragmento pornográfico del cuerpo. Se los hace componentes políticos de una nueva liberación, en la emancipación de los signos del patriarcado machista sexista, despojándose al mismo tiempo de su inscripción materna como zonas de amamantamiento. (...) Los cuerpos de las mujeres han padecido la dominación masculina, pero actualmente se apropian de un sentido de libertad y reclaman para esa libertad una ética del derecho del cuerpo a su propio dominio²¹.

Los feminismos que se articulan en torno a esta primera hipótesis, entonces, perciben los abusos e inequidades de que son objeto las mujeres como consecuencia de una cultura opresora, que se gesta y manifiesta en la familia. Esta se expresaría, entre otras cosas, en la carga desproporcionada que adquiere la maternidad y en una sociedad que tiende a considerar el cuerpo femenino únicamente como objeto sexual. Las mujeres, entonces, buscan liberarse de aquello que oprime, abogando por el despliegue de su autonomía para contrarrestar el dominio que se denuncia.

II. Feminismo, liberales y autonomía

Una segunda perspectiva ha encontrado eco en distintos grupos liberales o libertarios. El

problema se formula, al menos en principio, en términos distintos: no se trata de emanciparse de una comunidad opresora, sino de asegurar ciertos mínimos que le garanticen a la mujer total autonomía. En algún sentido, en Chile esta perspectiva se presenta como reacción a aquella articulada por los grupos cercanos a la izquierda (y por eso, probablemente, su desarrollo teórico es más acotado), pues critica abiertamente la lógica de victimización que sustenta a esta última, donde siempre es otro el culpable de todas las injusticias que sufren las mujeres. Para la perspectiva liberal, en cambio, ese razonamiento implica aceptar que las mujeres son incapaces de hacerse responsables de su destino y de superar dichas injusticias²².

Al igual que la anterior, esta segunda corriente reconoce que hay prácticas sociales y culturales que privarían a la mujer de los derechos y privilegios de los que gozan los hombres²³. Asimismo, concuerda en que el cuerpo femenino muchas veces actúa como obstáculo para su libre desarrollo en distintos ámbitos. Sin embargo, se separa del resto al afirmar, en primer lugar, que el presente constituye el escenario más favorable que ha tenido la mujer en la historia, pues el consumo, el mercado y la autonomía habrían hecho posibles espacios de emancipación sin precedentes. De ahí que la sociedad no sea percibida, necesariamente, como un ente opresor. En segundo lugar, difiere de otras corrientes respecto de la responsabilidad que le atribuye a la mujer para lograr el pleno despliegue de su autonomía: de acuerdo a esta visión, es precisamente ella la encargada de superar las prácticas que aún significan un obstáculo para su libre desenvolvimiento y de forjar la vida que quiera llevar. En definitiva, lo que las mujeres hagan o dejen de hacer no les compete

²¹ *Ibid.*

²² Sobre esto ver Camille Paglia, "Feminismo pasado y presente: ideología, acción y reforma", en Camille Paglia, *Feminismo pasado y presente* (Madrid: Turner Minor, 2018), además de los sitios <https://fppchile.org/es/falsedades-feministas/> y <https://fppchile.org/es/una-verdadera-feminista/>.

²³ María Blanco, *Afrodita desenmascarada. Una defensa del feminismo liberal* (Santiago: FPP, 2018), 32 y ss.

a agentes externos, como el Estado o la sociedad, sino a ellas mismas. A ellos solo les cabe asegurar ciertos mínimos, como la igualdad ante la ley o la libertad económica, con el objeto de que la mujer goce de autonomía en todos los ámbitos de la vida²⁴.

Así las cosas, la vida social no es puro obstáculo e imposición para la mujer y, por lo mismo, su relación con el presente y el entorno es distinta. Percibir de ese modo la realidad le permite hacer mejor uso de todo cuanto la rodea para superar ciertas inequidades e injusticias, ya que ve en ello una oportunidad más que un impedimento. Sin embargo, corre un riesgo. Al buscar eliminar de los distintos ámbitos de la vida todo lo que le impida alcanzar una mayor autonomía, se termina dejando fuera del análisis a la mujer en su relacionalidad y, en consecuencia, se la aísla y se ignoran las virtudes y la necesidad de la vida comunitaria.

La familia, por ejemplo, es considerada un obstáculo al libre despliegue de la libertad y la autonomía, pero no en cuanto estructura opresora, sino por la relación de dependencia, especialmente económica, que se da en la dinámica familiar. La autonomía, postulan, se expresa de manera preferente en la libertad económica, que se traduce en una mayor libertad personal²⁵. Ser autónoma económicamente le permite, entre otras cosas, no depender de un marido o padre, lo que, a su vez, redundará en mayor libertad para tomar decisiones. Una hipótesis de este tipo tiende a reducir la lógica familiar a meras relaciones de dependencia; por lo mismo, corre el riesgo de no ver en ellas nada más que obstáculos al

despliegue de la autonomía. En el fondo, se trata de no estar subordinada al criterio de otro, de no ser dirigida, y eso se lograría, en gran medida, a través de una mayor libertad económica. Esto se concreta, finalmente, en la posibilidad efectiva de desvincularse de aquellos aspectos de la vida familiar que se perciben como una limitación al ejercicio de su libertad.

Uno de estos aspectos es la maternidad. El cuerpo femenino y sus consecuencias prácticas en la maternidad también son asociados a una carga injusta. En efecto, muchas veces supone sacrificar otras actividades y espacios, lo que se percibe, con bastante asidero en la práctica, como una desventaja respecto de los hombres. Uno de los ejemplos más paradigmáticos de este punto se encuentra en el plano laboral. Sin embargo, a diferencia de la primera corriente que revisamos, aquí se asume el cuerpo femenino y su carácter maternal como un hecho natural que no es impuesto por nadie, pero sobre el cual se tiene poder absoluto. La feminista libertaria española María Blanco afirma que el progreso ha permitido que se deje de mirar a las mujeres como “máquinas de fabricar herederos”²⁶. Sus palabras, además de dejar ver cierto desprecio por la capacidad de engendrar y dar vida, revela orgullo por la conquista del cuerpo y de la naturaleza. La actividad humana se presenta como liberadora frente a las ataduras naturales y como eslabón clave para el goce absoluto de la autonomía. Quienes sostienen esta hipótesis buscan, entonces, eliminar o al menos disminuir las restricciones asociadas a la maternidad y que condicionan el despliegue de esa autonomía.

24 Para feministas libertarias como María Blanco o Camille Paglia el capitalismo es el gran aliado de la mujer, porque le ha dado la libertad económica que antes no tenía y que le permite, a su vez, liberarse de la dependencia de maridos o familiares (véase Blanco, *Afrodita desenmascarada* y Paglia, *Feminismo pasado y presente*). Pero no solo las feministas más liberales se han pronunciado sobre este asunto. En un sentido similar, Virginia Woolf en su libro *Una habitación propia* se refiere a la necesidad de la mujer de tener independencia económica para desarrollarse en otros ámbitos: estudiar una carrera, emprender o escribir. Véase Virginia Woolf, *Una habitación propia* (Madrid: Alianza, 2012). También Gabriela Mistral habla en ese sentido en su artículo “La instrucción para la mujer”, publicado en *La voz del Elqui* en 1906. En Chile, Valentina Verbal argumenta en su libro, *La derecha perdida* (Santiago: Libertad y Desarrollo, 2018) que el capitalismo y el consumo han contribuido en gran medida a la liberación de la mujer (208-209).

25 Blanco, *Afrodita desenmascarada*, 105.

26 *Ibid.*

Es interesante notar cómo se sitúan algunas de las corrientes más liberales frente a la demanda por la propiedad del cuerpo. Mientras los grupos cercanos a la izquierda denuncian de modo absoluto la objetivación del cuerpo, para parte del sector más liberal no hay nada malo en ello, en tanto la mujer consienta. Así, por ejemplo, la prostitución o la pornografía no son consideradas expresiones de dominación machista, sino, más bien, casos de ejercicio de la libertad²⁷. María Blanco, por ejemplo, se pregunta qué hay de distinto entre una mujer que vende su voz o su intelecto, y otra que vende su cuerpo²⁸. De la premisa “cada mujer es dueña de su cuerpo” se concluye que puede hacerse con él lo que se quiera. En ese mismo sentido, Camille Paglia sostiene que la prostitución, lejos de ser el punto culmine de la objetivación del cuerpo femenino por parte de los hombres, constituye, por el contrario, el triunfo de las mujeres sobre ellos: ella fija el precio, el lugar y elige al cliente, y puede hacer con el fruto de su trabajo lo que ella quiera²⁹. Para esta aproximación, entonces, la cosificación es irrelevante, pues el eje fundamental está dado por la existencia de la voluntad³⁰. El consentimiento se

transforma en el supuesto necesario y suficiente para cualquier acto. Y esta premisa es absoluta: ella debe consentir desde actos de connotación sexual, cualquiera estos sean, hasta el embarazo. La mujer, entonces, solo puede superar los abusos e inequidades de los que es objeto en tanto se le aseguren ciertas condiciones mínimas que posibiliten el libre despliegue de su autonomía en todos los planos, tales como la familia, la maternidad o en la relación con su propio cuerpo.

III. Feminismo relacional

Aunque de manera incipiente en el contexto chileno, existe una tercera corriente que podríamos llamar feminismo relacional³¹. Su punto de partida es el hecho de que la mujer se relaciona de manera permanente con otros, y su objetivo es dar cuenta del carácter esencial de ese dato³². A propósito de la masiva marcha feminista del 8 de marzo del 2019, Gabriela Caviedes y Daniel Mansuy esbozaron esta perspectiva como una que “concibe a la mujer al interior de sus relaciones sociales, y no fuera de ellas: el feminismo no tiene por qué adherir al paradigma individualista en

27 Ver Wendy McElroy, “A feminist defense of pornography”, *Free inquiry magazine* 17 núm. 4 (1997).

28 https://www.lespanol.com/cultura/20190127/maria-blanco-no-entiendo-prostituta-escritora-no/371463225_o.html.

29 Blanco, *Afrodita desenmascarada*, 124.

30 *Ibid.*, 133.

31 El término está tomado del artículo “Definir el feminismo” de Karen Offen, quien lo acuña luego de revisar a grandes rasgos la historia del feminismo en Occidente.

32 No encontramos articulada esta hipótesis, sin embargo, tampoco es del todo nueva (Susan J. Brison, “Personal Identity and relational selves”, en Ann Garry et al. (eds.) *The Routledge Companion to Feminist Philosophy* (Oxon: Routledge, 2017).): podemos encontrar manifestaciones de ella en la historia del feminismo y en ciertas teorías y prácticas actuales. Por ejemplo, durante los años inmediatamente anteriores al siglo XX, la discusión sobre la situación de la mujer tenía un carácter eminentemente relacional (Karen Offen, “Definir el feminismo: un análisis comparativo”, *Historia Social* 1 (1991)), en el sentido de que ponía especial atención en el valor de la mujer en la relación con otros. Actualmente se observan manifestaciones de este enfoque en los trabajos de ciertas filósofas feministas que estudian el concepto de autonomía y que promueven lo que llaman la “autonomía relacional”. A grandes rasgos, para ellas la persona es un ser naturalmente social, y son las relaciones con otras personas y sus experiencias compartidas las que generan las condiciones para la autonomía (Catriona McKenzie, “Feminist conception of autonomy”, en Ann Garry et al. (eds.) *The Routledge Companion to Feminist Philosophy* (Oxon: Routledge, 2017), Catriona McKenzie; “Three dimensions of autonomy”, en Andra Veltman y Mark Piper (eds.), *Autonomy, Opression, and Gender* (Nueva York: OUP, 2014), Paul Benson, “Feminist commitments and relational autonomy”, en Andra Veltman y Mark Piper (eds.), *Autonomy, Opression, and Gender* (Nueva York: OUP, 2014).). Asimismo, los estudios sobre la ética del cuidado (Virgina Held, “Care and justice, still”, en Daniel Engster y Maurice Hamington (eds.), *Care Ethics and Political Theory* (Oxford: OUP, 2015)), generalmente desarrollado por feministas, se basan en la dependencia e interdependencia que existe entre las personas, hecho fundamental en la agencia humana, y que se relacionaría más con la mujer que con el hombre. Es una perspectiva relacional en el sentido de que pone el acento en los vínculos que la mujer tiene con el resto y su especial aporte a través de ella.

boga”³³. Las opiniones de Mónica Reyes, escritora y fundadora de “Makers liderazgo femenino”, sobre la situación laboral de la mujer y su liderazgo³⁴, también remiten a esa noción.

Esta perspectiva se sustenta en el hecho de que la mujer está constituida, entre otras cosas, por una red de relaciones, tanto elegidas como dadas. Nuestra vida, desde su inicio, se desarrolla completamente en un contexto determinado: somos hijos, nietos, sobrinos, vecinos; pertenecemos a un país, a una ciudad, y todo ello, de alguna manera, condiciona nuestra identidad. Es decir, lo que somos proviene en parte de la experiencia con otros, de lo que recibimos y heredamos del resto³⁵. Como explica Alasdair McIntyre: “Esto constituye lo dado de mi vida, mi punto de partida moral. Es, en parte, lo que le da a mi vida su propia particularidad moral”³⁶. Esta experiencia con otros es también una de entrega porque, así como en una comunidad recibimos de los demás, también damos³⁷. Todo nuestro desarrollo físico, intelectual y moral, entonces, va de la mano de distintas experiencias junto a otros. Y esto es inevitable: más allá de cuánto valoremos el entorno en el que nos encontremos, se trata de un hecho esencial para comprender lo humano. En ese sentido, la historia de cada uno está integrada en la historia de las comunidades a las que pertenece³⁸. A esta tercera perspectiva del feminismo le interesa rescatar esta dimensión como constitutiva y fundamental de la identidad femenina.

El dato de que estamos formando permanentemente vínculos con otros y el carácter central

de la vida en comunidad nos permiten extraer al menos dos consecuencias especialmente importantes para el feminismo.

En primer lugar, dado que la vida propia y la vida en comunidad son tan inseparables, de modo que cada una incide profundamente en la otra, los bienes propios de la mujer son, en algún sentido, bienes comunes. Esto nos puede sonar extraño y controvertido en el contexto actual, pero si lo miramos con atención, también exige en cierto grado que la comunidad asuma responsabilidades por esos bienes compartidos. Y este punto no es fácil de percibir para las perspectivas feministas dominantes. ¿Cómo exigimos, por ejemplo, que la sociedad tenga algo así como un deber de apoyar la maternidad si antes hemos establecido que es una cuestión que solo le compete a ella y sobre la cual nadie más puede pronunciarse? En segundo lugar, la constatación de la relevancia de las relaciones con otros ofrece un sustento distinto para justificar que la mujer pueda entrar y permanecer en aquellas esferas de la vida social de las que tradicionalmente ha sido excluida. Si la relación es la manera de encontrarse con el otro, de verlo y reconocer quién es, justamente a través de ese encuentro y reconocimiento podemos advertir la particularidad de cada persona y lo esencial que es en las comunidades de las que forma parte, sea la familia, el trabajo, una organización de voluntariado o cualquier otra. Entonces, no se trata solo de permitir que la mujer entre a un lugar porque ella así lo desea, sino de contar con una fundamentación

33 Gabriela Caviedes y Daniel Mansuy, “El 8M feminista”, *El Mercurio*, 20 de marzo de 2019, <https://www.ieschile.cl/2019/03/el-8m-feminista/>

34 Mónica Reyes, “Reforma laboral, ¿y las mujeres?”, *Diario Financiero*, 5 de agosto de 2015, <https://www.pwc.com/cl/es/prensa/columnas-de-opinion/reforma-laboral-y-as-mujeres.html>; “Mónica Reyes: adaptabilidad laboral, co-responsabilidad parental y flexibilidad son los caminos para mejorar el equilibrio de roles entre hombres y mujeres”, *USEC*, 15 de septiembre de 2016, disponible en https://www.usec.cl/que_hacemos/monica-reyes-adaptabilidad-laboral-co-responsabilidad-parental-y-flexibilidad-son-los-caminos-para-mejorar-el-equilibrio-de-roles-entre-hombres-y-mujeres/.

35 Yves Simon, “Common Good and Common Action”, *The Review of Politics* 22 núm. 2 (1960): 203-207.

36 Alasdair MacIntyre, *After virtue* (Indiana: ND Press, 2007), 220.

37 Simon, “Common Good and Common Action”, 203-207.

38 MacIntyre, *After Virtue*, 221.

que justifique el valor de su presencia, pues se reconoce su particularidad. Veamos algunas manifestaciones de estas premisas.

Si la red de relaciones de la que cada mujer forma parte es fundamental, la familia difícilmente puede reducirse a una entidad opresora o a un obstáculo para el libre despliegue de la autonomía. Por el contrario, esta perspectiva entiende que los primeros vínculos son claves, aunque no provengan de una elección, pues a través de ellos podemos descubrir y experimentar aspectos fundamentales de toda vida social, como la pertenencia y la gratuidad. En efecto, allí recibimos sin haber dado nada a cambio, y en ellos somos queridos y valorados por lo que somos y no por lo que hacemos³⁹. ¿Hay algo que pueda sustituir aquello? Son justamente esas primeras relaciones familiares las que posibilitan el despliegue de la autonomía necesaria para desenvolverse en la vida en sociedad. De ahí que los primeros vínculos, y de manera especial la familia, ocupen un lugar central para esta tercera aproximación. Lo anterior no significa desconocer que en ella, como en tantos otros ámbitos, pueda existir maltrato, abuso o violencia. El punto es encontrar una perspectiva que no la reduzca a su peor versión, pues la familia sigue siendo fundamental para la vida social.

Ahora bien, en esta tercera corriente la posición preferencial de la familia no se traduce en la absorción de la mujer, manteniéndola al margen de otros contextos. Al contrario, este enfoque permite dar fuerza y sustento a su participación en todos los espacios, incluyendo aquellos en los que generalmente ha estado ausente o es minoría. La mujer no solo se relaciona con otros a través de las redes familiares, sino también en otras esferas, unas voluntarias y otras no: ella es

ciudadana, escritora, empresaria, dirigente sindical. En todos estos contextos, a través de los vínculos con otros, ella da algo al mismo tiempo que recibe. Así, la valoración de los vínculos y de la experiencia comunitaria no se reduce solo a algunas relaciones, pues todos ellos tienen un valor particular. Y, a la inversa, la mujer es relevante en cada uno de esos grupos. Esta mirada reconoce entonces, por un lado, el valor de la mujer en los distintos espacios y, por el otro, el valor que esos espacios tienen para ella. Ambas dimensiones son importantes. Como explican Gabriela Caviedes y Catalina Siles:

El gran desafío del feminismo, de hecho, consiste en esforzarse por situar a las mujeres en la sociedad de modo que ambas se enriquezcan. (...) No es necesario optar entre la parte y el todo, ni aniquilar una en función de otro, pues trabajar por el todo es también trabajar por el bienestar de la parte, y viceversa. En efecto, fomentar las capacidades de las mujeres, abrirles paso y permitirles ser artífices de su propio destino es también cuidar de la sociedad⁴⁰.

Por eso, esta perspectiva tiende a compatibilizar la participación de la mujer en las distintas esferas, sin excluir a ninguna, que es justamente lo que muchas mujeres quieren: una mejor articulación y compatibilidad entre ellas.

A partir de la perspectiva relacional pueden desprenderse buenas razones para oponerse, por ejemplo, a políticas como las propuestas por Facebook o Apple hace un par de años, que ofrecieron a sus trabajadoras financiamiento para congelar sus óvulos y así no sacrificar la maternidad por el éxito profesional⁴¹. Si bien esto podría ser interpretado de buenas a primeras como un

39 Andrés Biehl y Patricio Velasco, "Presentación" a Pedro Morandé. *Textos sociológicos escogidos* (Santiago: Ediciones UC, 2013), 12. Pedro Morandé, "La familia como generadora y transmisora de la cultura", en *ibid*.

40 Gabriela Caviedes y Catalina Siles, "El cuerpo en disputa. Hacia una experiencia común de lo femenino", en Claudio Alvarado (ed.) *Primera persona singular. Reflexiones en torno al individualismo* (Santiago: IES, 2019).

41 "La polémica oferta de Apple y Facebook a sus empleadas", *BBC News*, 15 de octubre de 2014, <https://www.bbc.com/mundo/noti->

gesto altruista por parte de la empresa, medidas de este tipo subordinan la maternidad al desarrollo profesional, como si ambas dimensiones fueran excluyentes. Aun cuando solo se posponga la posibilidad de ser madre, sin renunciar definitivamente a ella, el hecho es que en un momento determinado se está forzando a la mujer a elegir a una por sobre la otra. Además, ¿qué incentivo tiene una empresa para contratar a una mujer que se niega a usar ese método cuando es más cómodo optar por una candidata que sí lo haga? De lo que se trata es de reconocer que, así como la mujer es fundamental en la crianza de sus hijos, también lo es en su ambiente laboral. De este modo, el trabajo deja de ser una alternativa a la familia y se fundamenta el diseño de mecanismos que permitan compatibilizar ambos aspectos.

El rol de la mujer en torno a la maternidad ilustra muy bien la hipótesis relacional. Como hemos dicho, desde esta óptica ella no implica necesariamente un sacrificio de las demás actividades que la mujer puede desarrollar. La maternidad es, para esta perspectiva, fundamental e irremplazable, pero no es lo único que constituye a una mujer. Además, y por sobre todo, porque tiende a su especial protección. Bajo la categoría relacional la maternidad es percibida como algo que atañe a todos (aunque en diferentes grados). Esta aproximación es consciente de que la pertenencia⁴² a un grupo implica que hay asuntos que, en cierto sentido, son relevantes para toda la vida en comunidad, por lo que esta última es en parte responsable de ellos. La maternidad sería una de esas dimensiones. Ahora bien, nada de esto quiere decir que todos somos responsables de todo y en la misma medida, sin distinción alguna de las distintas esferas de responsabilidad. De lo que se trata es de entender la maternidad, por ejemplo, no como una cuestión meramente individual, sino de reconocer en ella una relevancia que supera los

intereses particulares. Por eso, desde la perspectiva relacional es posible justificar un apoyo especial a las madres.

La corriente relacional, entonces, nos permite mirar con otros ojos los vínculos que la mujer tiene con el resto en las distintas esferas sociales —familiar, laboral, política— y, por lo mismo, considerar las instituciones y prácticas vigentes de un modo que podría ser fructífero al momento de equilibrar el bienestar de la mujer con el de su entorno.

Reflexiones finales

Después de revisar las perspectivas sobre feminismo más difundidas en Chile, formularemos algunas ideas orientadas a comprender dicho movimiento desde un ángulo distinto. Esta sección busca precisamente aportar con una mirada diferente al debate sobre la comprensión de la mujer y lo femenino.

El recorrido por las perspectivas más dominantes sugiere que los grupos cercanos a la izquierda y aquellos de marcada tendencia liberal comparten, a la larga, un enfoque similar. Por eso, tienden a asemejarse en sus consecuencias prácticas (como la relación con la maternidad, la exigencia de derechos como el aborto o la búsqueda de independencia familiar). Pese a lo distintos que son los fundamentos, los énfasis y las justificaciones de las dos primeras hipótesis que revisamos, podría decirse que estas coinciden en su manera de comprender al individuo.

Para ambas perspectivas, todo vínculo se fundamenta en una elección anterior y voluntaria, de ahí su valor. La relación que pueda tener la mujer con otros es relevante solo en un modo instrumental y autorreferido, y no en cuanto tal. Sin embargo, existen muchas relaciones que la persona no elige, pero no por eso carecen de

[cias/2014/10/141015_tecnologia_empresas_empleadas_ovulos_msd.](#)

42 Para Pedro Morandé, pertenecer es “la experiencia de considerarse parte de un todo mayor”. Véase Morandé, “La familia como generadora y transmisora de cultura”, 222.

valor. Dicho de otro modo, la ausencia de elección no implica que las cosas se experimenten necesariamente de modo negativo o perjudicial. Más aún, existen vínculos que, aunque no sean escogidos, sí son fundamentales para la vida en sociedad, y no es posible prescindir de ellos. De este modo, junto con desconocer aquellas relaciones que no nacen de un consentimiento previo, esta comprensión del individuo, presente en las dos primeras corrientes revisadas, también termina por relegar a un segundo plano la importancia de los vínculos en sí mismos y del carácter relacional que tiene toda persona.

Una comprensión de la mujer que desconozca su dimensión relacional enfrenta ciertas dificultades que pueden traducirse en mayores injusticias hacia ella. Bérénice Levet, filósofa francesa, lo anticipa: “La mujer está *naturalmente* inclinada a formar vínculos, pero nosotros, sujetos modernos, hemos descubierto el sabor de la independencia”⁴³. Con ello no se busca depreciar la autonomía humana y restar importancia a su independencia. Por el contrario, ambas son fundamentales. El problema está en que entender a la mujer solo desde esa óptica tiende al desconocimiento de las condiciones que posibilitan el despliegue de esa autonomía y que permiten el ejercicio de su independencia.

Una de las paradojas de esos enfoques es que inducen ciertas dinámicas que en la práctica tienden al abandono de la mujer por parte de la comunidad. Es lo que sucedió con Belén, cuyo caso motivó la primera marcha por un aborto libre, gratuito y seguro en Chile el año 2013. Tras dos años de ser abusada y violada reiteradamente por la pareja de su madre quedó embarazada, teniendo solo once años. Al reconocer el derecho a abortar se le concede a la mujer el poder de decidir autónoma y libremente si continuar o no con un embarazo: es soberana sobre su cuerpo.

Sin embargo, puede perderse de vista que una decisión como esa es motivada por cierto tipo de condiciones, cuyo marco suele ser un contexto de injusticias. Así como fue presentado este caso, el aborto no resolvía el problema de fondo: la violencia intrafamiliar. En ese sentido, la comunidad abandonó a Belén, pues la movilización se centró en su pretendido derecho a abortar, sin elaborarse jamás una justificación de por qué era valioso seguir acompañándola una vez resuelto ese asunto. Concentrados en el aborto, renunciamos a formular alternativas para atender al problema real.

Si la relación con otros depende de que esta haya sido o no elegida, también se vuelve difícil advertir realmente qué tenemos en común. Esto puede traducirse en un problema, en la medida en que solo al reconocer que hay cosas que compartimos con el resto y que son importantes tanto para nosotros como para los demás, podemos asumir nuestra responsabilidad respecto de aquellas. En otras palabras, la conciencia de pertenencia a un grupo como la familia, la ciudad o la nación, y todo lo que ello implica en la constitución y desarrollo humano, permiten comprender que nuestro propio bien está ligado al de esos grupos.

Naturalmente, esto no equivale a decir que el valor del grupo está por sobre el de la persona. El despliegue de la autonomía personal y el desarrollo del individuo son importantes y valiosos, pero el individuo no nace ni puede realizarse fuera de ciertas comunidades. Más aún, son justamente ellas las que en cierta medida posibilitan el desarrollo individual, y es por eso que exigen algún tipo de cuidado. Levet señala en este sentido que “no se puede pensar al individuo aparte de su pertenencia a una comunidad histórica única. Esta no lo ‘formatea’, sino que lo inscribe en un mundo”⁴⁴. Carecer de esa conciencia de

43 Levet, *Teoría de género*, 122.

44 *Ibid.*, 132.

pertenencia lleva a que lo que se considera bueno se vaya transformando en algo que solo tiene una dimensión individual. De este modo, el bien de la mujer pasa a ser cada vez menos importante para el resto de la comunidad, y poco a poco esta puede terminar dejándola de lado.

El abandono al que casi imperceptiblemente nos inclinamos esas concepciones es, sin duda, un problema. Y también lo es la eventual tendencia a reducir la posibilidad de encuentro con otros y, por lo tanto, el aporte que nos hacemos mutuamente. En efecto, el vínculo con otras personas es importante porque es la instancia de unión con ellas, el escenario actual donde esta se produce. Al limitarlo, de alguna manera excluimos al otro, o al menos corremos ese riesgo. Cuando la importancia de los vínculos está dada por el hecho de haber sido elegidos y en la medida en que lo sean, restringimos la colaboración mutua entre persona y comunidad a aquello que deliberadamente se elige dar o recibir: la apertura al otro se va condicionando. Por consiguiente, nos privamos del aporte de otras personas al mismo tiempo que dejamos nosotros mismos de contribuir al resto. Y si bien todo lo anterior parece evidente, nuestra sociedad ha promovido un modo de vida en donde los vínculos o son pura interferencia o tienen un papel secundario. En el fondo, hemos minado hasta tal punto la complementariedad entre las personas que incluso la posibilidad de conquista amorosa entre hombres y mujeres se puede ver amenazada. Pues para que se produzca algo así como una dinámica de seducción, es indispensable la complementariedad de los sexos; cuestión que es imposible advertir sin el encuentro con el otro y el descubrimiento de su particularidad⁴⁵.

Ese modo de vida que hemos enfatizado debiera ser especialmente relevante para el feminismo, en términos generales, porque a la larga se perpetúan ciertas ideas de “rol” que comúnmente

se han asociado a mujeres y hombres. Si el feminismo aboga por una mayor presencia de la mujer en los distintos espacios sociales, no puede ser neutro en cuanto a las herramientas para lograrlo. Y pareciera ser que la demanda por una mayor libertad y autonomía, por sí sola, no es suficiente para justificar ni promover aquella participación. La formación de vínculos que posibilitan el encuentro con el otro permite ver la riqueza de su participación en distintos espacios, por eso es importante su cultivo y cuidado. Cuando este encuentro no se produce, ¿es posible percatarse de aquello que hace único al otro? ¿Cómo justificar, entonces, que su presencia es positiva en las distintas esferas sociales? Al no poder echar mano a una fundamentación lo suficientemente sólida como para promover la participación de la mujer en los diversos espacios, entonces ¿qué razón hay para buscar otros nuevos, además de los que han sido tradicionalmente asociados a ella? Se corre entonces el riesgo de que la mujer se mantenga en los lugares en los que siempre ha estado. Y permaneciendo ahí, se hace más difícil quebrar las ideas que la asocian a un lugar y labores determinados, y que en ciertos casos impiden su despliegue en otros ámbitos (así como el de los hombres en otros).

Las dos primeras hipótesis, entonces, tienen dificultades para dar cuenta de los problemas que exceden la búsqueda de una mayor libertad y autonomía. Por un lado, tienden a abandonar a la mujer, o en cualquier caso a menospreciar el valor de las condiciones sociales en las que se desarrolla; y por otro, no son capaces, al menos en los términos planteados, de justificar una mayor presencia y participación femenina en espacios que tradicionalmente la han marginado. En ese sentido, pueden ser insuficientes si su intención es, justamente, la contraria.

En este contexto, resulta necesario complejizar el feminismo chileno: los feminismos más individualistas solo consideran a la mujer en

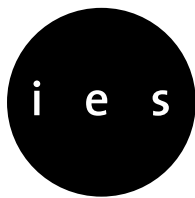
⁴⁵ Levet plantea que al renunciar a los rasgos distintivos de los sexos, incluso la dinámica de conquista se pierde porque de la polaridad entre lo femenino y lo masculino surge la experiencia erótica, de seducción. Levet, *Teoría de género*, 51 y 137.

cuanto individuo autónomo, pero ¿es eso justo? ¿No se la aísla con ello del mundo? Al hacerlo, ¿está el feminismo a la altura de sus promesas? Se trata de preguntas imprescindibles, pues se juega nuestra capacidad de analizar a la mujer con todo lo que ello significa. El escenario actual ciertamente ha implicado un camino largo que supone un avance en muchos sentidos, pero al mismo tiempo ha dejado de lado dimensiones importantes del ser mujer —y en varios casos, ha renunciado directamente a ellas—.

Esto, lejos de ser una razón para mirar con desconfianza el feminismo, es un motivo para buscar nuevos enfoques que, al mismo tiempo que intentan responder a los problemas en torno a la mujer y lo femenino, no la reducen ni la simplifican, sino que son conscientes de la integridad del ser mujer. De ahí que convenga tomarse en serio, explorar y profundizar aquello que hemos denominado feminismo relacional.

Cómo citar este documento:

Canales, Mariana, "Mujer y sociedad. Las corrientes feministas en el debate público chileno", *Informe IES* (febrero de 2020).



instituto
de estudios
de la sociedad

www.ieschile.cl

Renato Sánchez 3838, Las Condes, Santiago. T: 223217792 | 99